

07 ENE 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ASTAP CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ASTAP CIA. LTDA., prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en S/.236'000.000,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de diciembre de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 99.1.1.1.3249 de 30 Dic. 1999.

El capital actual suscrito de S/.250'000.000,00 está dividido en 250.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

En virtud de la presente escritura, se reforma el Artículo referente al Objeto Social, al que se le agrega lo siguiente:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-incluyendo vehículos, embarcaciones, aviones y sus partes componentes; Diseño, construcción y supervisión de obras de ingeniería en áreas tales como: Petróleos, agua potable, energía y medio ambiente; Prestación de servicios de procesamiento, suministro e instalación de obras de ingeniería en las áreas señaladas en el literal anterior; La prestación de servicios de transporte a través de terceros...."

Además se reforman los siguientes Artículos del estatuto social:

"ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION, DURACION Y DOMICILIO.... durará 50 años contados a partir de la inscripción de la presente escritura...."

ARTICULO QUINTO: DIRECCION Y ADMINISTRACION.- administrada por el Presidente, el Vicepresidente Ejecutivo y el Gerente General...."

ARTICULO DECIMO TERCERO: REPRESENTACION LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL.- La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, la ostentarán conjunta o separadamente el Vicepresidente Ejecutivo y el Gerente General...."

Quito, 30 Dic. 1999

Dra. Piedad Moncayo de Váscñez
SECRETARIA GENERAL (E)

07 ENE 2000

GPL/icv.
EXT.2217
EXP.7855

LAHORA

r/41445/A.C.

for LEON

va a pro- de el(los) Cia. Cte. TOBAR

a a pro- da Aho- COBAR

a a pro- de Aho- NDREA

el o banca

ESO

unica al de la Li- 2 perte- HILDA dentro ma publi- rará sin orista.

unica al de la Li- 47 perte- RIGUEZ arse opo- nientes a o. se de- el Cuenta

unica al de la Li- 13 perte- DRIGUEZ arse opo- nientes a o. se de- el Cuenta

unica al o de la Li- 203 perte- HEZ JUAN arse opo- nientes a o. se de- cuenta Aho-

omunica al idese extra- DEPOSITO lido a la or-

CI
S/
to
LOS
hía
5. A
cam
LOZ
OFF
a op
Juec
seis
más,
Comp
El Jue
según
siguier
ción
te noti
la insc
ría y a
Para ic
Ley de
miembr
CAPIT
S/1'000
ARTIC
ción, re
mayor
para o
dntas
ción; n
y milita